

# La motivación y estímulo del Sistema Nacional de Salud

## Disposiciones Generales

Los **premios Best in Class** tienen como objetivo reconocer públicamente al mejor centro hospitalario y a los mejores servicios o unidades del territorio nacional, tanto públicos como privados, que buscan la **excelencia en la atención que prestan a sus pacientes**.

La concesión de los diferentes premios se basará en la puntuación obtenida a través del **índice ICAP**, que se establece a partir del análisis multivariable de los resultados obtenidos en los cuestionarios reenviados por los hospitales. [www.premiosbic.com](http://www.premiosbic.com)



Premio '**Best In Class**'  
al mejor hospital  
en **Atención al Paciente**



Premio '**Best In Class**'  
para **especialidades clínicas**



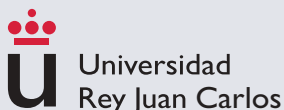
La fecha límite para la recepción  
de las inscripciones será el:

# 31 de Mayo

Avalado por:



Con el apoyo de:



Secretaría Técnica de los premios "Best in Class":  
Rosa Pineros y Tita Prieto  
Cátedra de gestión e innovación sanitaria  
Universidad Rey Juan Carlos  
Teléfono: 91 488 88 04  
Fax: 91488 89 55  
[secretaria@premiosbic.com](mailto:secretaria@premiosbic.com)

Más información:

## 1. Presentación

La editorial **Contenidos de Salud e Información de Salud** (en adelante, **Contenidos**), a través de su cabecera especializada en el sector sanitario Gaceta Médica (en adelante, GM) es la promotora de esta iniciativa, que ve en la convocatoria de los premios BiC una forma de promoción de la Calidad Asistencial en los hospitales.

La **Cátedra de Gestión e Innovación Sanitaria de la Universidad Juan Carlos I** (en adelante, la **Cátedra URJC**) colabora en este proyecto aportando sus conocimientos para establecer un sistema independiente y fiable que permita el seguimiento de la evaluación de la Calidad Asistencial.

Conforme a lo expuesto, se ha desarrollado el **Índice de Calidad Asistencial al Paciente** (en adelante **ICAP**) que permite evaluar a los hospitales y unidades o servicios a partir de unos criterios objetivos, recogidos en unos formularios específicos según la modalidad del premio al que se opta.

La **Secretaría Técnica de los premios BiC** (en adelante, **Secretaría Técnica**) se encarga de la gestión de la documentación facilitada por los Centros y el consiguiente análisis de la misma, garantizando en todo momento la confidencialidad en el tratamiento de dicha información.

La **Asociación Española de Normalización y Certificación** (en adelante, **AENOR**) colabora en este proyecto supervisando “in situ”, si en algún caso el Comité de expertos lo estima necesario, que la información contenida en los cuestionarios es verídica.

Estos reconocimientos tienen como fin último dinamizar la integración de la Calidad Asistencial en la gestión de los hospitales españoles, siendo un elemento motivador para los profesionales sanitarios y directivos que participan en los mismos.

## 2. Bases de la Convocatoria

### ▪ Breve descripción

Los premios BiC se convocan anualmente, y están abiertos a todos aquellos centros hospitalarios que deseen participar.

Los profesionales que quieran presentar a sus Centros y alguna de sus unidades/ servicios deberán completar los cuestionarios a través de la página web: [www.premiosbic.com](http://www.premiosbic.com)

Previamente será necesario que hayan realizado una preinscripción a través de la misma página web, una vez ésta sea validada, los participantes recibirán una clave secreta que les dará acceso a los cuestionarios.

La aceptación de la preinscripción queda reservada a la Secretaría Técnica que se asegurará de que la candidatura cuenta con el correspondiente aval del gerente del centro o del jefe de servicio o equivalente, respectivamente.

### ▪ Modalidades

Los premios tendrán tres modalidades:

**a. GENERAL con un Premio Best in Class en Atención al Paciente de 6.000 euros**

Se concederá al hospital que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura.

**b. ESPECÍFICA con diez Premios Best in Class en atenciones específicas de 3.000 euros**

Se concederá al Centro que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura, en las ud/ servicio que se enumeran a continuación:

- Premio “Best in Class” en Obstetricia y Ginecología
- Premio “Best in Class” en Pediatría
- Premio “Best in Class” en Oncología
- Premio “Best in Class” en Urología
- Premio “Best in Class” en Cardiología

- Premio “Best in Class” en VIH/SIDA
- Premio “Best in Class” en Enfermedades Infecciosas
- Premio “Best in Class” en Traumatología
- Premio “Best in Class” en Urgencias
- Premio “Best in Class” en Medicina Intensiva/ UCI

**c. ÁCCESIT** Son Menciones de Honor que se entregarán a aquellos Hospitales y/o Servicios que por su elevada puntuación (según el índice ICAP) y según lo acuerde el Comité de expertos sean merecedores de esta distinción.

Los Centros que opten al Premio BiC “General en Atención al Paciente” deberán cumplimentar únicamente el Cuestionario *CG\_01 General de Atención al Paciente*.

Las unidades/servicios que opten a cualquiera de los premios BiC “Específico de Atención al Paciente” deberán cumplimentar el cuestionario específico *CE\_XX Específico de Atención al Paciente en ud/servicio XX*, así como el Cuestionario *CG\_01 General de Atención al Paciente*. Siendo obligatorio participar en la Modalidad General si el hospital desea presentarse a una Modalidad Específica.

Un mismo Centro puede presentarse a la totalidad de uds/servicios incluidos en la modalidad Específica cumplimentando los cuestionarios correspondientes y remitiendo una única versión completada del Cuestionario *CG\_01 General de Atención al Paciente*.

## ▪ Metodología empleada

La concesión de los diferentes premios se basará en la puntuación obtenida a través del índice ICAP, este índice se basa en un análisis multivariable de los resultados obtenidos en los cuestionarios.

Las preguntas incluidas en el Cuestionario *CG\_01 General de Atención al Paciente*, son relativas a cuestiones que afectan al conjunto del Centro, mientras que las recogidas en los cuestionarios específicos *CE\_XX Específico de Atención al Paciente en ud/servicio*, se circunscriben a la evaluación de la Calidad Asistencial en una unidad o servicio concreto.

Para acceder a los cuestionarios será necesario haber formalizado la preinscripción en los premios BiC a través de la página web: [www.premiosbic.com](http://www.premiosbic.com). Una vez sea validada la preinscripción, los participantes recibirán una clave secreta que les dará acceso a los cuestionarios.

Los cuestionarios se remitirán a la Secretaría Técnica completándolos “on line”. Con esta sistemática “on line” los cuestionarios cumplimentados generarán una base de datos que será tratada directamente por la Secretaría Técnica.

Sólo en casos excepcionales, previa consulta con la Secretaría Técnica, los participantes podrán presentar sus candidaturas por vía de correo postal certificado.

La Secretaría Técnica confirmará a todos los participantes la recepción de los cuestionarios completados por medio de correo electrónico.

## ▪ Plazos de inscripción y envío de candidaturas

El plazo de recepción de inscripciones se extiende desde el **15 de febrero hasta el 31 de mayo de 2007**, fecha en la que tendrán que haberse presentado completamente cumplimentados los cuestionarios solicitados. En los casos excepcionales que se presenten por correo certificado, la fecha del certificado tendrá que estar incluida dentro de este período de presentación de las candidaturas.

## ▪ Comité de Expertos

Para la concesión de los premios, Contenidos designará a un grupo de expertos de reconocido prestigio en el ámbito sanitario.

Entre sus funciones estarán la de refrendar el método empleado para la evaluación de la Calidad Asistencial de atención al paciente, así como la ratificación de los ganadores entre aquellos centros que obtengan mayor puntuación en la categoría considerada (según el índice ICAP) y la asignación de los accésit “Mención de Honor”. Para garantizar la independencia durante este proceso se utilizarán plicas anónimas.

A petición del Comité de Expertos, la información o documentación presentada por el Centro en los cuestionarios podrá ser contrastada con una visita “in situ”. Dicha comprobación será realizada por AENOR, con personal debidamente cualificado, siendo un proceso totalmente confidencial. En dicha visita se comprobará la veracidad de la información aportada en los cuestionarios, así como cualquier duda que le surja al Comité de expertos.

## ▪ Concesión

El nombre de los ganadores no se hará público hasta el momento de la concesión de los premios que se realizará mediante un acto público. Los participantes recibirán una invitación para asistir a este acto por medio de correo electrónico o postal.

Posteriormente, Contenidos realizará las acciones de comunicación que considere oportunas, informando sobre aquellos Centros que resulten **Premiados, Finalistas y/o con “Mención de Honor”**.

Si lo desean, los ganadores podrán destinar el importe del premio a la institución u organización de su elección, siempre que ésta esté relacionada con el ámbito de la salud.

Para ello deberán contactar con la Secretaría Técnica indicándole los datos del receptor, en el plazo de un mes tras el fallo de los premios. El importe del premio se considerará como una donación y deberá emitirse el consiguiente certificado.

## ▪ Derechos

**Contenidos** o la **Cátedra URJC** se reservan el derecho de utilizar parte de la información recopilada durante el proceso de forma anónima, con el fin de establecer indicadores de Calidad Asistencial que puedan servir de referencia.

## ▪ Preguntas frecuentes (FAQ's)

**- ¿Es necesario aportar información que respalde las respuestas?**

NO ES NECESARIO ENVIAR DICHA INFORMACIÓN, aunque toda respuesta afirmativa debe estar siempre documentada de forma explícita en el Centro.

La documentación señalada estará disponible y actualizada para una posible visita "in situ" antes de la concesión de los correspondientes premios.

**-¿Cómo se considerarán las preguntas nulas (ausencia de contestación/ contradicción...)?**

Las preguntas sin contestar supondrán una valoración negativa. Las preguntas cuya contestación requiera una respuesta previa afirmativa sólo se evaluarán en este caso. Los cuestionarios están diseñados para evitar posibles contradicciones.

**- ¿Se establecerá una puntuación mínima para entrar en la clasificación?**

NO.